



El futuro
es de todos

Mininterior

INSTRUCTIVO No. 01

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA JÓVENES Y ADULTOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES

El presente instructivo tiene como propósito brindar información a los líderes de las Organizaciones de Acción Comunal acerca de la convocatoria que ofrece el Ministerio del Interior y la UNAD para que las personas miembros de su OAC que por alguna circunstancia no han podido terminar o iniciar su educación básica primaria y/o secundaria, se inscriban a través de la página web <http://comunal.mininterior.gov.co/CapacitaciónEducBásica.html>

Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media a Distancia para Jóvenes y Adultos - UNAD (Requisitos según Decreto 3011 de 1997 expedido por el Ministerio de Educación Nacional - MEN)

Requisitos de ingreso

CICLO DEL PROGRAMA

I Alfabetización	Grados 1, 2 y 3
II Básica Primaria	Grados 4 y 5
III Básica Secundaria	Grados 6 y 7
IV Básica Secundaria	Grados 8 y 9
V Educación Media	Grado 10
VI Educación Media	Grado 11

REQUISITO

Ser mayor de 13 años.
Ser mayor de 14 años.
Ser mayor de 15 años.
Ser mayor de 16 años.
Ser mayor de 17 años.
Ser mayor de 18 años.

Documentos Exigidos:

Una vez el aspirante se haya inscrito a través del siguiente link: <http://comunal.mininterior.gov.co/CapacitaciónEducBásica.html> , debe remitir los siguientes documentos al correo: cfardila.mininterior@gmail.com

1. **Fotocopia legible del documento de identidad.**
2. **Certificados de estudios realizados desde Quinto de Primaria hasta el último grado aprobado.** En caso de no contar con los certificados de estudio, el aspirante podrá solicitar la aplicación de la Prueba de Reconocimiento de Saberes, esta prueba se aplica únicamente para personas mayores de edad y no tiene ningún costo, para ser ubicado en el Ciclo que corresponda a su nivel de conocimientos. Los certificados de estudio se deben radicar en original.

3. **Fotocopia del carné de afiliación a salud (EPS o Régimen Subsidiado), si está afiliado.**

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR. Podrán participar en la presente convocatoria los jóvenes y adultos que se encuentren afiliados a una Junta de Acción Comunal que se encuentre inscrita y cuente con RUC.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN. Al momento de realizar la inscripción, la persona interesada en participar en el Programa deberá estar inscrito en el Registro Único Comunal - RUC

APOYO ECONÓMICO. El Ministerio del Interior brindará un apoyo económico que corresponde a los gastos de matrícula.

PRIORIDAD. En caso que la inscripción sobrepase las asignación presupuestal, se dará prioridad a aquellos integrantes de las organizaciones comunales que hayan realizado su inscripción en las fechas establecidas, hasta agotar los recursos disponibles.

INICIO DEL PROGRAMA. El programa iniciará en 2022 dando prioridad a los miembros de las OAC que mayor número de inscritos registren.

CONTACTO : Para cualquier inquietud o comentario, se pueden comunicar con la profesional **CARLOS ARDILA** al correo electrónico cfrancisco.ardila@mininterior.gov.co, responsable del programa **FORMACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA JÓVENES Y ADULTOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES**



HILDA GUTIERREZ
Directora para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal